

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 12 de mayo de 2003.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 4-6-96, BOE 6-6-96), el Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.—18.399.

Anexo

Referencia: 30.68/03-6, 40-TF-1170, 72/02. Objeto del contrato: materia de seguridad y salud de la obra: vía exterior de Santa Cruz de La Palma. Isla de La Palma. 40-TF-1170; tercer carril de la autopista TF-1. Tramo: Santa Cruz de Tenerife-Güímar. Isla de Tenerife. 20-TF-1060 y acondicionamiento autopista GC-1. Aeropuerto de Gran Canaria-Maspalomas. Isla de Gran Canaria. 12.GC-1040. Provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Presupuesto de licitación: 644.923,00 €. Garantía provisional: 12.898,46 €. Plazo de ejecución: 24 meses.

Referencia: 30.71/03-6, 12-S-4510, 012/03. Objeto del contrato: Control y vigilancia de la obra: Autovía de Cantabria-Meseta. CN-611 de Palencia a Santander. Tramo: Molledo-Pesquera. Provincia: Santander. Presupuesto de licitación: 2.868.981,95 €. Garantía provisional: 57.379,64 €. Plazo de ejecución: 44 meses.

Referencia: 30.78/03-6, SS-CT-01, 99/02. Objeto del contrato: Materia de seguridad y salud de la ejecución de las obras en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña. Provincias varias. Presupuesto de licitación: 732.396,07 €. Garantía provisional: 14.647,92 €. Plazo de ejecución: 24 meses.

Referencia: 30.81/03-6, MA-CM-01, 14/03. Objeto del contrato: Asesoramiento y la coordinación en materia de Medio Ambiente durante la ejecución de las obras: 12-CR-3430, 12-CR-3160, 12-CR-3460, 12-CR-3470, 12-CR-3480, 12-CR-3490, 12-CR-3500, 12-CR-3510, 12-CU-3210, 12-CR-3440, 12-CR-3450, 12-TO-3180, 12-TO-3400, 12-CU-3240, 12-CU-3250, 12-CU-3230, 20-GU-2520 y 39-GU-3460. Provincias: Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Guadalajara. Presupuesto de licitación: 1.953.470,30 €. Garantía provisional: 39.069,41 €. Plazo de ejecución: 24 meses.

Resolución de SEPES por la que se anuncia la adjudicación del contrato de redacción de los documentos constitutivos de las alternativas técnicas integrantes de los programas de actuación urbanizadora e impacto ambiental del Sector PP-II y de las unidades de actuación 1 y 2 de la modificación n.º 3 de las normas subsidiarias en tramitación por el ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real), en procedimiento abierto y forma de adjudicación concurso.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo. Ministerio de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Unidad de Contratación.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción de los documentos constitutivos de las alternativas técnicas integrantes de los programas de actuación urbanizadora e impacto ambiental del Sector PP-II de las unidades de actuación 1 y 2 de la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias en tramitación por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real).
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado 10 de febrero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 165.486,00, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de abril de 2003.
- b) Contratista: Conurma Ingenieros Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 115.840,20 euros, IVA incluido.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Director general.—17.444.

Anuncio de concesión de la sección internacional, entre Figueras y Perpiñán, de la línea ferroviaria de alta velocidad entre España y Francia.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Reino de España, Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid, (España). Teléfono 91 597 99 24. Fax 91 597 93 42.
- b) República Francesa, Ministère de l'équipement, des transports, du logement, du tourisme et de la mer, Direction des transports terrestres, Arche de La Défense, 92055 La Défense Cedex 04, (Francia).

2. Lugar de ejecución:

- a) España: Comunidad Autónoma de Cataluña.
- b) Francia: Département des Pyrénées-Orientales.

3. Descripción de la concesión:

La concesión supone el proyecto, construcción, conservación y explotación, a riesgo y ventura del concesionario, de una nueva línea de alta velocidad, con doble vía de ancho europeo, entre Figueras y Perpiñán para el tráfico de pasajeros y mercancías.

El objeto de la concesión comprende la construcción de un tramo ferroviario de 45,5 kilómetros aproximadamente (24,6 kilómetros en Francia y 20,9 kilómetros en España), incluyendo el túnel bitubo de Perthus de una longitud aproximada asimismo de 8,2 kilómetros.

4. Fecha límite de recepción de candidaturas: Hasta las doce horas del día 18 de junio de 2003.

5. Condiciones de participación:

- a) Informaciones sobre la situación relativa al contratista e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de la capacidad mínima económica y técnica que deben reunir los candidatos seleccionados: Podrá ser candidato toda empresa o grupo de empresas que actúen solidariamente. Los candidatos respetarán el Derecho Comunitario en materia de competencia. La documentación para la candidatura incluirá una solicitud de candidatura firmada por un representante con poder para comprometer a la empresa o grupo de empresas candidatas. La solicitud de candidatura se acompañará de cuantas informaciones definan al candidato y en especial de aquellas que correspondan a su forma jurídica.
- b) Situación jurídica, documentos que deben aportarse: Las empresas que presenten una candidatura agrupada designarán entre sus miembros un mandatario único para representarles y acreditarán la habilitación dada al efecto por cada uno de los miembros de la agrupación a su mandatario. El mandatario estará representado por una persona física debidamente habilitada.
- c) Capacidad económica y financiera, documentos que deben aportarse: La documentación de la candidatura incluirá las referencias previstas en el

artículo 26.1.a), b) y c) de la Directiva 93/37/CEE, de 14 de junio de 1993, así como la naturaleza de los compromisos del candidato en proyectos realizados o en curso de realización.

d) Capacidad técnica, documentos que deben aportarse: La documentación de la candidatura incluirá las referencias del candidato previstas en el artículo 27.1.b), c), d) y e) de la Directiva 93/37/CEE, de 14 de junio de 1993.

6. Criterios de adjudicación.

Cuantía de las ayudas públicas que se solicitan. Adecuación de las características técnicas propuestas en orden a asegurar el respeto al conjunto de las obligaciones del concesionario establecidas en la documentación de consulta, como: seguridad, calidad de la explotación, respeto a los plazos de construcción, inserción medioambiental, mantenimiento, durabilidad.

Solidez de la financiación y coherencia de la política tarifaria.

7. Información adicional: Las candidaturas deberán presentarse necesariamente en español y francés. La Comisión Intergubernamental prevista por el Acuerdo de Madrid de 10 de octubre de 1995 es la encargada de tramitar el procedimiento de adjudicación de la concesión iniciado por las autoridades mencionadas, tal como se indica en el apartado 1, a efectos especialmente mencionadas, tal como se indica en el apartado 1, a efectos especialmente del contenido de la Directiva 89/665/CEE, de 21 de diciembre de 1989.

Toda persona interesada puede solicitar documentación con información complementaria en las direcciones indicadas en el apartado 1.

8. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de abril de 2003.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—18.512.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de Concurso Procedimiento Abierto del contrato de asistencia técnica para el apoyo en la tramitación de expedientes sancionadores. Exp. 03CO0035/NA.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 03CO0035/NA.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Los trabajos consisten en labores de apoyo en diversas fases de la tramitación de un determinado número de expedientes sancionadores, fundamentalmente control de documentos, archivo, confección de documentos, mantenimiento de base de datos, así como redacción de estudios de valoración de restitución de terrenos a su estado primitivo.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Provincias varias, cuenca del río Tajo y sus afluentes.
- d) Plazo de ejecución (meses): Doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.